

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastión, 39

Mahón, Juéves, 1.º de Octubre de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.621

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Desde Barcelona

9 Septiembre 1908.

Se instruye sumario por la celebración de matrimonios ilegales y falsificación de documentos que ascienden á unos ocho cientos contra dos agentes de negocios y otro sujeto de Sans, descubiertos en el Juzgado municipal de Esplugas de Llobregat.

El secretario del Juzgado de Esplugas, principal responsable en este sumario, ha desaparecido.

Parece comprobado que falsificaba las firmas del juez y libraba certificaciones de documentos que no existían, una vez que no se ha encontrado libro alguno de registro civil en que consten las actas de los matrimonios.

Se supone que son muchos los matrimonios que serán declarados ilegales, como resultado de las falsedades descubiertas.

Todos estos matrimonios se celebraron entre menores sin constituirse en la mayoría de ellos el indispensable Consejo de familia.

—Se ha dado de baja por enfermo el alcalde interino Sr. Bastardas habiéndose encargado de la alcaldía el teniente Sr. Puig Alfonso. Parece que la enfermedad durará hasta después de la visita de SS. MM.

—Distinguidas damas de la buena sociedad barcelonesa están organizando para el 26 del próximo mes una gran corrida de toros á beneficio del Hospital de tuberculosos.

Se sabe que asistirán los Reyes.

La corrida promete ser un acontecimiento.

Habrá carrousel, caballeros en plaza y moñas de lujo.

—Contra lo que era de esperar, después de firmadas las bases entre los representantes obreros y el patrono Aixelá, se ha reanudado con mas furor la huelga de carreteros.

Reunidos los obreros en el local de la Solidaridad Obrera, al enterarse de las bases aceptadas por sus representantes, les negaron su representación en absoluto, exigiendo que los «esquirols» que habían trabajado durante la huelga fueran despedidos por el patrono.

Este se negó á ello y hoy continúa la huelga con carácter agudo.

Los carros de la Casa Aixelá, servidos por «esquirols» van custodiados por parejas montadas del Cuerpo de Seguridad.

—Estas dos últimas noches han ocurrido escándalos en el Teatro Cómico con motivo de la representación de la zarzuela «¡Vaya calor!» en la que hay una escena que ridiculiza á D. Jaime de Borbón.

En la primera noche un grupo de treinta ó cuarenta individuos, apostados en el primer piso y combinados con otros distribuidos en otras dependencias del teatro, empezaron á silbar y

arrojar piedras al escenario.

El escándalo fué mayúsculo: los espectadores increparon á los alborotadores y éstos continuaron protestando y apedreando el escenario.

Se bajó el telón ante una confusión enorme.

La policía, que tenía noticia de lo que iba á ocurrir, estaba distribuida por el teatro y pudo detener á varios de los alborotadores.

Conducidos á la Delegación, confesaron casi todos los detenidos que habían convenido, en el Círculo tradicionalista de la calle de Margarit, ir á hacer la protesta cuando se representara la citada obra, hasta conseguir retirarla de los carteles.

Terminado el escándalo, se reanudó la representación, habiendo salido la mayor parte del público.

Anoche se repitió la representación de la obra por cuyo motivo se repitieron los escándalos, pues el público se dividió en dos bandos, aplaudiendo el uno y protestando el otro, siendo detenidos nueve de los alborotadores y conducidos á la Delegación.

—Se van recibiendo noticias de los daños causados en varias poblaciones de la cuenca del Llobregat á consecuencia de las últimas tormentas.

El río se salió del cauce y las aguas invadieron los campos, destruyendo una buena cantidad de frutos y ocasionando la pérdida absoluta de sembrados de judías, maíz y hortalizas en considerable extensión de terreno.

En Manresa el río Cardener sufrió una crecida tan importante, que se ahogaron cinco mujeres en el momento en que intentaban cruzarlo.

El torrente de San Fructuoso de Bages se ha desbordado á consecuencia de los aguaceros y ha inundado varias casas en la calle de la Iglesia.

Ademas, la fuerza de las aguas ha arrancado de cuajo el puente de hierro y ha arrastrado dos carros que estaban á la orilla.

Uno de ellos quedó enganchado á la copa de un árbol.

En el pueblo de Gallur las aguas arrastraron un puente que daba acceso á los obreros de una fábrica y fué preciso establecer por medio de cables un servicio de vagonetas para pasar de un lado á otro.

Uno de estos cables se rompió y la vagoneta que por él resbalaba y que iba ocupada por 10 obreros, entre ellos seis mujeres jóvenes, se precipitó al río.

En los aires, cuatro de los obreros lograron asirse al cable inferior y quedaron colgados; los demás se hundieron en la corriente, que era fuerte y crecidísima.

Solo un hombre y una mujer lograron ser extraídos del agua; á los otros los arrastró la corriente.

Se habla de otras desgracias en distintos puntos, pero hasta ahora no están confirmadas.

También en la fábrica de asfaltos de

la villa de Pobla de Llibet, y á causa de haber descarrilado otra vagoneta dedicada al transporte, sufrió gravísimas lesiones, y falleció á causa de ellas, el operario Juan Bella.

Los daños en las carreteras son también de consideración.

En Zaragoza, Reus y Gerona el aguacero fué enorme, así como en la Alta Montaña.

El Ter y el Oñá han experimentado extraordinaria crecida, así como el Llobregat, que bajaba con más de cinco metros de agua sobre su nivel ordinario.

Aquí, una exhalación eléctrica cayó en el pararrayos de una casa-torre de San Gervasio, destruyendo toda la instalación eléctrica que para el alumbrado existía en la misma, y causando otros desperfectos, aunque por fortuna, no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Como todavía se recuerdan los desastrosos efectos del temporal que por esta misma época se desencadenó el año anterior, el pánico ha sido grande.

Contra el cólera

Madrid 28 de Septiembre.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido la siguiente real orden circular:

En previsión de la posibilidad de que la epidemia cólerica reinante en Rusia pudiera invadir nuestro país el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que encarezca á V. E. la necesidad de que se extremen las medidas de la más pura y razonada higiene para la profilaxis de aquella enfermedad, acordando con los jefes de sanidad el estudio de los locales adecuados para la instalación, en su caso, de una enfermería de epidemiados, dependientes del hospital militar de la plaza ó del de la más inmediata así como el de locales de alojamiento de las tropas sanas en el supuesto de que pudiera ser necesario alejarlas de posibles focos de infección; que se proscriba el uso de aguas de río empleando solamente aguas filtradas y en su defecto previamente hervidas y luego aireadas; que se extreme la policía individual y de los edificios y cuarteles, muy especialmente de los retretes; que la alimentación de las tropas sea lo mejor y más sana posible procurando evitar toda extralimitación en el régimen alimenticio fuera de los cuarteles; que la visita médica en éstos y en los domicilios de jefes y oficiales sea muy escrupulosa y que se atienda con especial solicitud todo caso sospechoso y se practique cuanto se previene en el vigente reglamento de desinfección; que se procure que en los dormitorios no se albergue el mayor número de hombres que los que permita su cubicación á razón, como mínimo de 20 metros cúbicos por individuo, y que de iniciarse la epidemia en forma dudosa se remitan debidamente envasados para su análisis

bacteriológico los productos morbosos de los enfermos sospechosos al Instituto de higiene militar, y por último que los hospitales militares estén prevenidos para pedir por medio de acta extraordinaria, si llegara á ser necesario cuanto juzguen indispensable.

La adopción de las prácticas higiénicas apuntadas en estas líneas generales ampliadas en sus detalles por el celo y reconocida competencia de los jefes de sanidad militar de todo orden que con pleno conocimiento de la localidad deberán proponer las que juzguen más pertinentes, se complementarán celebrando en los cuarteles conferencias extraordinarias sobre profilaxis del cólera en analogía á lo prevenido sobre conferencias higiénicas trimestrales en real orden de 6 de julio de 1901.

ELOGIO POSTUMO

La Junta Municipal de Asociados celebrada el martes último, fué una verdadera junta de resistencia.

Como ya dijimos, los vocales republicanos dejaron de asistir á ella, abandonando los intereses del pueblo, de ese esclavo pueblo que ellos quieren redimir á toda costa, á la impericia y al caciquismo de sus jurados enemigos, los intrigantes y perversos monárquicos.

Fué una verdadera junta de resistencia á la inanición y al hambre. El reloj del Consistorio tocó la una, tocó las dos, tocó las tres y la Presidencia no levantaba la sesión.

Si la inteligencia del Alcalde accidental Sr. Pons Sitges permanecía «hermética» en el sentido de cosa cerrada—su juego y sus propósitos se nos manifestaron bien poco «herméticos»—en el sentido de cosa misteriosa y arcana, si nos lo permite el docto colega republicano.

En una palabra que el Sr. Pons Sitges echó mano de su mas desbordante oratoria de mitín, de sus mas insustanciales y socorridos tópicos, de complicados argumentos, de dudosas razones, para enredar á los señores asociados y que pasasen las horas y la sesión se prolongase.

Y era cosa de ver al benemérito señor Pons Sitges, poseído de una verbosidad y frenética locura oratoria, revolverse á un lado y á otro, retorcerse en inverosímil dislocación dialéctica, como una bicha ¡lagarto! ¡lagarto!—y acudir á cuantos recursos le suministraba su reconocida competencia en el género de tirabuzones y tornillos. ¡All right, Sr. Pons Sitges!

Pero tantos esfuerzos resultaron inútiles. Los señores asociados aumentaron gastos, redujeron ingresos y nivelaron el presupuesto, aunque otra cosa diga, con notoria é inconcebible inexactitud, el otro diario.

El Sr. Carreras Orfila propuso que se cubriese el déficit con las resultas del presupuesto de 1908.

¿Por qué el Sr. Pons Sitges no quiso

aceptar esta proposición, diciendo que era ilegal y que no podía considerarse como ingreso una cantidad insegura?

Bien sabe el Sr. Pons Sitges que las resultas pueden calcularse aproximadamente y que, por consecuencia, se hallan en el mismo caso de los demás ingresos, que también se deducen por cálculo aproximado.

Y á pesar de las protestas del infatigable é irreductible Sr. Pons Sitges, se aprobó la proposición del Sr. Carreras Orfila, quedaron nivelados los presupuestos y se levantó la sesión.

Esta vez la victoria no acompañó al héroe, Pero ¡qué importa!

«Victis honos». Honor á los vencidos.

A los piés de D. Enrique yace muerto el rey D. Pedro, mas que por su valentía, por voluntad de los cielos.

¡All right, Sr. Pons Sitges!

PIEDRA-DE-TOQUE

Cartera de Mahón

La Junta del martes

(Conclusión)

El Sr. Carreras Orfila pide que se aumente en 1.000 pesetas la cantidad consignada por este concepto. El Sr. Pons Pons estima que se debe elevar este gasto á 5.000 pesetas, cuya proposición es aprobada.

Se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

En el capítulo 5.º, artículo 2.º, el señor Pons Pons pide que se consignent 125 pesetas para la adquisición de un armario con destino á una de las escuelas de niñas de esta ciudad lo que así se aprueba.

Es aprobado el artículo 4.º

En el artículo 5.º el Sr. Carreras Orfila se muestra contrario á la subvención asignada al «Ateneo científico, literario y artístico». El Sr. Alcalde expone que la subvención se concede á esa sociedad para compensarla de los trabajos de conservación del Museo Municipal, de cuyo cuidado está encargada, teniéndole instalada en sus locales. El Sr. Carreras Orfila opina que el tener en su domicilio el Museo beneficia grandemente á esa sociedad y á sus socios, sin que sea necesaria mas compensación. Añade que existen en esta ciudad otros dos Ateneos, de los cuales alguno se comprometería gratuitamente y muy gustoso á cuidar del Museo referido.

Es aprobada, con 7 votos á favor y el del Alcalde en contra, la proposición del Sr. Carreras pidiendo que se suprima la subvención al «Ateneo científico, literario y artístico».

Se aprueba el artículo 6.º de este capítulo, los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del capítulo 5.º y el artículo 1.º del capítulo 6.º

En este capítulo, artículo 2.º, el señor Carreras Orfila propone que se aumente á 5.000 pesetas la cantidad consignada para caminos. El Sr. Expósito opina que se debe elevar á 8.000 pesetas esa cantidad. Es aprobada por todos los asociados la proposición del Sr. Expósito. La Presidencia vota en contra, ateniéndose á lo consignado en presupuesto.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

En el artículo 7.º, referente á empedrados, el Sr. Carreras Orfila pide que se eleve á 7.000 pesetas lo consignado. El Sr. Derresdias propone que se aumente á 10.000. Es aprobada esta últi-

ma proposición, con 7 votos á favor y el del Sr. Alcalde en contra.

Se aprueban los artículos 12 y 13 de este capítulo, en artículo 3.º del capítulo 7.º y los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del capítulo 9.º

En el artículo 8.º del capítulo 9.º, el Sr. Carreras Orfila propone que se suprima la subvención asignada á la Cámara de Comercio. El Sr. Alcalde manifiesta que dicha subvención fué aprobada en los presupuestos anteriores y respetada por el Sr. Gobernador.

Los Sres. Pons Pons y Derresdias piden que se reduzca esa subvención á 250 pesetas, lo que es aprobado por 7 votos. El Sr. Alcalde se atiene á lo consignado en presupuesto.

El Sr. Expósito solicita que se aumente 200 pesetas la subvención al Ayuntamiento de Llucesanas y en 1.000 la de San Clemente. Se aprueba, con los votos del Sr. Alcalde y del Sr. Carreras Orfila en contra.

Son aprobados los artículos 9.º, 12, 13, 14, 15 y 16 del capítulo 9.º

El capítulo, 10, artículo 5.º, que hace referencia á la construcción de un nuevo cementerio, es impugnado por el señor Carreras Orfila. El Sr. Alcalde explica las razones por las que consiguió esa partida en presupuesto.

El Sr. Carreras Orfila propone la eliminación de la partida indicada, proposición que se aprueba.

Es aprobado el artículo único del capítulo 11, referente á imprevistos.

Y se pasa á la discusión del presupuesto de ingresos.

Son aprobados los artículos 1.º, 2.º y 6.º del capítulo 1.º y los artículos 2.º y 3.º del capítulo 3.º

De este capítulo se elimina el artículo 5.º, que se refiere al producto de la venta de parcelas del nuevo cementerio, y se aprueba el artículo 6.º

Al examinarse el artículo 8.º, al que impugna el recurso de varios vecinos en que se impide la supresión del arbitrio sobre carruajes y caballerías el señor Alcalde dice que el Ayuntamiento de Mercadal lo tiene establecido, sin protesta de nadie. Pide que se lean los artículos 136 y 137 de la Ley Municipal.

Hace presente á los señores asociados que en la discusión del presupuesto no se ha hecho hasta ahora mas que aumentar gastos, y que no debe la Junta suprimir ingreso de tanta importancia si no quiere llegar á una desnivelación ruinosa.

Se aprueba, sin modificaciones, este artículo, y los artículos 9.º, 12, 13 y 14 del mismo capítulo, y los artículos 4.º, 6.º, 7.º y 9.º del capítulo 7.º

El Sr. Carreras Orfila propone que sean adicionadas al capítulo 8.º las existencias en caja del 31 de diciembre de 1907. La Presidencia manifiesta que ya se hizo dicha adición en el presupuesto de 1908.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del capítulo 9.º

En el artículo 5.º, que hace referencia á los arbitrios extraordinarios, se leen las exposiciones de la Subdelegación del Instituto Agrícola de San Isidro, de la sociedad de Socorros Mútuos del Sr. Presidente de la Cámara Agrícola, de D. Antonio Gomila, y dos recursos de varios vecinos, uno contra el impuesto por el embarque de ganado y otro contra la imposición de 2.ª tarifa consumos.

El Sr. Alcalde manifiesta que de dicha tarifa se quitaron la leche y la leña, por considerarlas como artículos de pri-

mera necesidad y afectar á las clases pobres. El Sr. Carreras Orfila pide que se suprima la 2.ª tarifa á la que se muestra tan refractario el pueblo de Mahón, supresión que es aprobada con 7 votos á favor y el del Sr. Alcalde en contra. Igualmente es aprobada la eliminación del arbitrio sobre impuesto por el embarque de ganado.

Llevadas á los presupuestos las modificaciones que hemos indicado, resultó en estos una desnivelación, con déficit de 25.231'25 pesetas.

El Sr. Carreras Orfila propone, apoyado por todos los Sres. asociados, que se nivele el presupuesto de 1909 con las resultas del de 1908.

La Presidencia rechaza esa proposición creyéndola ilegal y manifestando que el Ayuntamiento no puede contar para su obra administrativa con una cantidad problemática y de inseguro cálculo, como son estas resultas, que no han de deducirse hasta la primera quincena del próximo Enero.

El Sr. Carreras Orfila insiste en su proposición, haciendo notar que todos los ingresos son calculados, y que, por consecuencia, las resultas pueden considerarse como un ingreso mas. Pide al Sr. Alcalde que, una vez que se ha hallado una fórmula de nivelación aprobada por todos los demás vocales, se levante la sesión.

La Presidencia hace constar su protesta, y se levanta la sesión á las 3'45 de la tarde.

Habiendo terminado el Sr. Alcalde, D. José M.ª Mercadal, la licencia que le fué concedida, se ha hecho hoy cargo de la Alcaldía y Presidente de la Corporación municipal nuestro citado amigo.

Esta noche en el Teatro Principal se dará á las nueve y cuarto una sección doble, poniéndose en escena la zarzuela «Gazpacho Andaluz», estrenándose el capricho literario de los hermanos Quinterp, música de los maestros Sres. Chapí y Serrano, titulado «Amor en solfa».

Como dijimos ayer, salió el Sr. Gobernador á visitar las poblaciones de Mercadal, San Cristóbal, Fornells, Ferrerías y Ciudadela.

En todas esas localidades fué recibido por las autoridades y amigos, que le otorgaron las consideraciones oficiales y particulares á que es acreedor como recto funcionario y perfecto caballero.

Visitó además de las Casas Consistoriales las escuelas y oyó con suma atención las peticiones y ruegos que le hicieron los Alcaldes, prometiendo secundarles en todo cuanto al bien de cada población se refiera, ofreciéndose incondicionalmente á las Corporaciones municipales para ayudarlas y auxiliarlas en el mas fiel desempeño de sus funciones.

Si de antemano no contara el Sr. Irazábal con el afecto de los menorquines la visita con que ahora nos honra, sería una indiscutible prueba del cariño y la consideración que nos merece tan digna Autoridad y persona tan distinguida.

El Sr. Inspector provincial de Sanidad D. Eugenio Losada, también se ocupó con solícito interés de todo cuanto á su ramo concierne.

Como hace mucho tiempo que nos ligan vínculos de amistad con el Sr. Losada, esta circunstancia nos impide tributarle los elogios á que tiene derecho por su ilustración y competencia en los

asuntos á los que ha dedicado su inteligencia y su esfuerzo.

En el día de hoy los señores Gobernador, Delegado del Gobierno é Inspector de Sanidad han continuado su visita de inspección á este Lazareto.

Durante el finido mes de Septiembre han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta Ciudad 156 reses Vacunas; 314 Lanar y Cabrío y 20 de Cerda, dando un total de 31,550 kilogramos de carne.

El Boletín Oficial de esta Provincia, correspondiente al 28 Septiembre que acaba de finir, en número extraordinario publica una relación detallada de las cantidades que se adeudan al Tesoro por réditos vencidos de censos de Bienes Nacionales por censatarios del partido de Menorca, con expresión de nombres, domicilio, finca sobre que gravitan y Corporación á que pertenecieron.

Llamamos la atención sobre el particular á nuestros abonados y á todos los vecinos de esta Isla. En la redacción de este diario está á la disposición de cuantos deseen consultarlo el Boletín Oficial de referencia.

Se nos dice que mañana algunos de los amigos políticos y particulares del Sr. Irazábal y el Sr. Losada les obsequiarán con una comida en el pintoresco sitio «El Fonduco.»

Nuestro distinguido amigo D. Juan Victory obsequiará esta noche en su domicilio con una cena al Sr. Gobernador de la Provincia, al Sr. Inspector de Sanidad, al Sr. Delegado del Gobierno, al Sr. Alcalde de esta ciudad y á varios otros amigos.

Esta mañana á las once ha tenido lugar en el Instituto general y técnico, la apertura del curso de 1908-1909.

El Sr. Alcalde, D. José María Mercadal, declaró abierto el curso, presidiendo el acto de la inauguración; sentáronse á su derecha el Sr. Director, D. Bonifacio Iñiguez y el primer teniente de Alcalde Sr. Pons Sitges y á su izquierda el Sr. Comandante de Marina.

Concurrieron al acto el claustro de catedráticos, comisiones de Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento de Infantería núm. 63 y del clero parroquial, varios señores profesores de primera enseñanza, Hermanos de la Doctrina Cristiana, muchos alumnos de ese Centro docente y algunas señoras y señores invitados.

El Sr. Secretario dió lectura á la memoria del curso anterior, y después del correspondiente reparto de premios se terminó el acto.

El extracto de la Junta Municipal de Asociados que nos ha sido facilitado por la Secretaria de este Ayuntamiento, no lo insertamos por habernos ocupado ayer y continuar hoy ocupándonos de ella en nuestro diario.

El próximo lunes, á las doce de la mañana, se reunirá la puerta administrativa de Consumos, para fallar sobre la aprehensión de tres cajas de petróleo, por cuyo contrabando se instruye expediente.

Esta noche tocará la banda municipal en el paseo de Isabel II de 8 y media á 10 y media en lugar de 9 á 11 como venia haciéndose en la temporada de verano.

Mañana saldrá para Palma el vapor-correo «Menorquin», debiendo hacerlo el domingo para Barcelona en viaje indirecto el vapor «Isla de Menorca», que comenzará en el puerto de Alcudia el embarque de ganado de cerda.

Desde hoy los operarios de los talleres de la Sociedad Anglo-Española han comenzado el trabajo á las 6'30 de la mañana en vez de á las 6 como hasta ahora lo venian haciendo.

Sabemos que nuestro joven amigo D. José Mercadal Pons se ha examinado con éxito de las asignaturas de Derecho Penal, Derecho Internacional y primer curso de Derecho Civil.

Felicitemos por ello al Sr. Mercadal, como también á su padre nuestro querido amigo Don José Maria, Alcalde de esta ciudad.

Las tropas de esta guarnición han empezado hoy á vestir los uniformes de paño.

Durante el mes de Septiembre finido ayer han sido inscriptos en el Juzgado Municipal.

- 14 matrimonios.
- 30 nacimientos.
- 22 defunciones.

A las 6'30 de esta tarde ha visitado el Sr. Gobernador la iglesia parroquial de Santa María, en donde el Rdo. D. Damián Andreu ha pulsado el famoso órgano.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia D. Trinidad Gay Thomás.

Copiamos de nuestro querido colega «El Eco de Ciudadela» correspondiente al 29 de Septiembre último:

«Según leemos, los Obispos de Mallorca, Menorca y Segorbe, Sres. Campins, Torres y Massanet, respectivamente, asistirán á las grandes fiestas que, con motivo del centenario de San Luis Beltrán se celebrarán en Valencia desde el 16 al 25 del próximo mes de Octubre.

También concurrirá á dichas fiestas S. M. el Rey Don Alfonso y los Infantes Don Fernando y Doña María Teresa.»

Pasajeros llegados ayer tarde procedentes de Barcelona á bordo del vapor correo «Menorquin»:

D. Ramón Homs; José Nuñez; Esmeragdo Mendez; Nicolás Mascaró y esposa; José Mercadal; Jacinto Ochoa y madre; 1 teniente; 1 auxiliar; Onofre Andreu; Federico Fuxá; Francisco Morillo; José Font; Julián Saens; Mateo Fuguet; José Carreras, Eladio Belza; Juan Domingo; Joaquín Mateu; Miguel Besos; Guillermo Llobera esposa é hijo; Mariana Orfila; Vicente Clavé; Ginés Ballés; Enrique Tarazona y 24 mas; José Gómez; Rafael Sitges é hijo; Domingo Maríné; Antonio Marqués; José Tomás y 4 mas; Bernardo Pons; Ramón Ferri; y otro; 533 soldados.—Total 600.

Noticias militares

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador de Industria Militar á nuestro paisano el capitán de artillería D. Ramón Rodríguez de la Encina y Ladico por tiempo de permanencia en el depósito de sementales de Hospital.

Se ha concedido permiso para con-

traer matrimonio al sargento del regimiento infantería de Mahón D. Bernardo Hernandez Moll con la Srta. María Mercadal Vidal.

Se ha autorizado al duque de Almenara Alta para efectuar obras de ampliación de un camino enclavado en fincas de su propiedad, que vá desde el predio San José al de Albrauca y enlaza con la carretera que conduce al predio Torra Vea del término de Mercadal, sujetándose á las condiciones insertas en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del domingo último.

Ha sido destinado al regimiento de Mahón el cabo de tambores ascendido D. Vicente Pedraja Prieto.

Noticias marítimas

Ha sido desestimada la instancia del primer médico D. Luis Carbo, destinado á la estación torpedista de este puerto, en súplica de prórroga en su actual destino.

A la instancia presentada al Ministerio de Marina por D. Santiago Maspoeh Meliá, en solicitud de que se permita en todo tiempo la venta de los mariscos, crustáceos y peces, procedentes de viveros particulares marinos, se le ha desestimado la petición.

El 25 del actual llegó sin novedad al Río de la Plata el trasatlántico «Virginia», y procedentes de Buenos-Aires salieron anteayer á las once de la mañana de Las Palmas el vapor-correo italiano «Brasile» y el «Re Vittorio» de San Vicente de Cabo Verde, ambos en dirección á Barcelona.

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que actualmente disfruta el primer médico D. José Monmeneo Ferrer, pase destinado á la estación torpedista de este puerto.

Sor María de la Asunción

Los esfuerzos de la ciencia y los solícitos cuidados de las Hermanas de la Caridad, han sido inútiles para salvar la vida de Sor María de la Asunción Casanovas y Valls, y á las 2 de esta madrugada ha exhalado su último suspiro en el Hospital Civil, á la edad de 72 años, causando su muerte justísimo duelo en aquella Santa Casa, en la que ha permanecido 41 años prestando humanitarios servicios que jamás han de ser olvidados.

Ha muerto como había vivido, cristianamente, como mueren las Hijas de San Vicente, constituyendo una irreparable pérdida para el Hospital de esta ciudad y para la Congregación.

En la iglesia de San José se le han rezado algunas Misas y á las nueve se le ha cantado la misa de *corpore insepulto*.

El cadáver de Sor Asunción ha sido colocado en un magnífico y sencillo féretro en el salón de recibir que las Hermanas tienen en el edificio.

El entierro se ha verificado á las cinco de esta tarde con asistencia de la reverenda Comunidad de Presbiteros de la parroquia de Santa María y han acompañado el cadáver al Cementerio sus Hermanas, y las de las demás instituciones residentes en esta ciudad.

Sobre el féretro se había colocado una palma símbolo de virginidad.

Cuatro de las Hermanas de la Caridad sostenían otras tantas cintas que pendían del féretro.

El acompañamiento numeroso ha sido presidido por el Alcalde Sr. Mercadal, con asistencia de una comisión del Ayuntamiento, los Sres. Parrocos, los HH. de la Doctrina Cristiana, Asilados, muchos particulares y la música municipal.

E. P. D. Sor Asunción y reciban sus Hermanas en religión y su familia nuestro pésame.

Abonos y productos químicos

Para toda clase de cereales, hortalizas, árboles frutales y viñas

Se participa á los socios del «SINDICATO AGRÍCOLA DE SEGUROS MÚTUOS», que se han recibido procedente de Cete y Hamburgo, las primeras materias, garantizada su pureza por el análisis practicado por el Laboratorio de la Estación Agronómica del Este (París) conteniendo la siguiente riqueza:

Dichas materias se venden en el almacén-depósito, Alameda 13, á los precios por 100 kilogramos, que se continúan:

Superfosfato de cal 16 18 ojo de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato de amoniaco á	10'00 pesetas
Su fato de potasa 90 95 ojo á	29'00 »
Sulfato de amoniaco 20 21 ojo de azoe á	38'00 »
Nitrato de sosa 15 16 ojo de azoe á	0'00 »

Escorias Thomás—Kainita—Sulfato de cobre

Los que deseen los abonos preparados, según fórmula, el Sindicato se encargará de ello. 2—30

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Este Ayuntamiento en sesión de 21 del actual acordó celebrar sus sesiones ordinarias los sábados de cada semana á las ocho de la noche, en vez de las nueve que ahora venian celebrándose.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 29 de Septiembre de 1908.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Pedro Pons Sitges.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 30.—4 1.
4 por 100 interior.	84'60
Idem 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	451'50
Comp. Arrend. Tabacos.	400'00
Paris á la vista.	11'70 á 00'00
Londres á la vista.	28'07 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 1.º—8 m
Barómetro 759'8; viento E muy fojo; mar llana; cielo acelajado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 26 Septiembre.—1 buey, 306 kilos, es Mull de Baix (Ferrerías); 1 id., 339, se Cudía; 1 id., 255, Binigaus Vey; 1 vaca, 164, huerto d'en Meneta de Calempurté (Alayor); 1 ternero, 142, estancia de Triay (id.); 1 ternera, 84, estancia Serrra Murena; 2 carneros, 22, Biniach de Juan; 2 id., 26, noria Barberrosa; 3 id., 31, ne Xencha de Francisco (Villa-Carlos); 1 id., 13, Binisermeña; 2 id., 30, se Cudía Cremada d'es Claudis; 2 id., 17, Gabriel Pons (Llumesanas), y 3 cerdos, 182.

Día 27.—1 vaca, 179 kilos, Barcelona; 1 id., 177, noria del Sr. Costa Bella; 1 ternero, 32, id.; 1 ternera, 85, estancia se Mola; 3 carneros, 29, id.; 2 id., 21, 1 repucó de Guillermo; 2 id., 32, Palma, y 2 cerdos, 136.

CULTOS

Sanro de hoy.—El Santo Angel Custodio de España y Stos. Remigio obispo y Julia.

Santo de mañana.—Los Angeles de la Guardia y Stos. Saturio y Eleuterio mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Oración de las Cuarenta-Horas en la parroquia de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana, primer viernes de Octubre, en Sta. María por la mañana se practica la devoción del mes con el Señor de manifiesto, seguirá la Misa con meditación, Comunión general para los asociados al Apostolado de la Oración, propio ejercicio, bendición y reserva.

También se practica el ejercicio de desagravio y reparación al Corazón de Jesús en el Carmen á las 7 y media, en S. Francisco de Asís á las 5 y media con Misa y los cultos del mes, en San José á las 6, en el Asilo de Huérfanas á las 7 y por la noche, juntamente con la devoción del Stmo. Rosario, en el Sagrado Corazón de Jesús, practicándose actos de reparación y consagración, como se verifica mensualmente.

Los cultos del mes del Stmo. Rosario se practican por la mañana á las 5 y media en Sta. María y S. Francisco de Asís, á las 6 en S. José, á las 7 en el Asilo de Huérfanas y por la noche en el Carmen, Sagrado Corazón y Hermanas Carmelitas.

Nuestros telegramas

—(«-»?)—
Monederos falsos.—Conferencias.—Estado de sitio

Palma 1.º—9'50.

Telegrafian de Palencia que han

sido detenidos en aquella ciudad varios sugetos que se dedicaban á la fabricación de moneda falsa.

Dicen de Madrid que los ministros han visitado separadamente al Sr. Maura, celebrando con él sendas conferencias.

Comunican de Asunción que se ha prorrogado el estado de sitio.

Buque sin patente

Palma 1.º—13'30.

Ha fondeado en el puerto del Grao de Valencia el buque griego «Leomidas», el cual no trae patentes.

Se han tomado por las Autoridades todas las precauciones que el caso requiere.

La benemérita custodia dicho buque.

El cólera

Palma 1.º—13'40.

Noticias recibidas de San Petersburgo dicen que ayer hubo 98 defunciones de cólera.

El Rey á Barcelona.—La emigración

Palma 1.º—13'45.

Dicen de Zaragoza que se sabe que S. M. el Rey en su próximo viaje á Barcelona, hará vida industrial, visitando fábricas y talleres.

Comunican de Bilbao que ha zarpado de aquel puerto un buque que conduce gran número de emigrantes.

Lo que dice «El Liberal»

Palma 1.º—13'50.

El periódico «El Liberal» afirma que algunas personalidades políticas que figuran en el actual Gobierno, consideran una temeridad el seguir supeditando la reelección de los Ayuntamientos á la aprobación del proyecto de ley de Administración local.

PALMER.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche á las 9 y cuarto una sección doble, representándose la zarzuela «Gaspacho andaluz» y el estreno del capricho literario «Amor en solta».

Precios los publicados.

MAISON DORÉE

Arravaleta, 34.—MAHÓN

Plato del día para mañana

Poulet sauté

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat de vendra al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Los individuos que á continuación se expresan, se presentarán en estas Casas Consistoriales antes del día 15 del actual y de 10 á 12 de la mañana, para canjear los pases de situación que obran en su poder con las licencias absolutas.

Antonio Pons Pons; Lorenzo Pascuchí Quintana; Lorenzo Sintés Seguí; Antonio Carreras Villalonga; Miguel Rotger Pons; Antonio Sintés Pujol; Lorenzo Gomila Sintés; Francisco Olives Pons; Bartolomé Juaneda Expósito; Juan Saura Travesí; Guillermo Orfila Seguí; Antonio Seguí Goñalons; Pedro Gomila Carreras; Vicente Ponsetí Sintés; Francisco Truyol Pons; Pablo Coll Tudurí; Bartolomé Palliser Petrus; Fernando Orfila Seguí; Diego Bosch Ponsetí; Pedro Dalmedo Cardona; Remigio Alejandro Prieto; José Tutzó Grafulla; Ramón Reinés Reus; José Subirats Moll; Miguel Orfila Orfila; Cristóbal Cardona Olives; Beruardino Coll Cardona; Juan Pons Escudero; Francisco Goñalons Capó; Rafael Cardona Seguí; Luis Coda Pons; Pedro Gomila Seguí; Miguel Pons Cardona; Gabriel Pons Pons; Antonio Orfila Goñalons; Antonio Seguí Orfila; Pedro Pons Pons; Marcos Anglada Anglada; José Villalonga Carreras; Juan Barceló Mercadal; Bernardino Pons Orfila; Bartolomé Orfila Olives; Juan Tudurí Carreras; José Ponsetí Fontcuberta; Pedro Pons Mesquida; Francisco Olives Tutzó; Esteban Taltavull Timoner.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 1.º Octubre 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Para el lunes próximo día 5 del actual á las doce de su mañana está convocada la Junta administrativa de Consumos al objeto de oír y fallar lo que corresponda en el expediente que se instruye por aprehensión de tres cajas de petróleo en unos cercados lindantes con la entrada del camino que conduce á Llumesanxas.

Por la presente se cita á los que se crean con derecho á las mencionadas cajas de petróleo para que concurran al acto con las pruebas que crean convenientes, debiendo nombrar á un vecino que en concepto de vocal forme parte de la indicada Junta.—Mahón 1.º Octubre 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

D. VICENTE TORRES Y TUR, Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

Hago saber: Que los censatarios del Estado, vecinos de Mahón, Villa-Car-

los y San Luís, podrán solventar sus descubiertos en esta Administración, Arravaleta, Hotel Central, Mahón, desde el día 5 al 9 de Octubre próximo, durante las horas de oficina, y transcurrido dicho plazo, en Ciudadela, calle Negrete, 23, debiendo advertir que por el Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia se ha decretado se proceda por la vía de apremio contra los morosos, quedando éstos incursos, además del pago de las cantidades correspondientes al censo, á las dietas y costas que determinan las leyes vigentes sobre la materia.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados.—Mahón 30 Septiembre de 1908.—Vicente Torres.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

73—100

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos
(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo fallado á quien lo pide.

PIPAS VACIAS

Hay 3 bocoyes y 2 pipas vacías en muy buen estado para vender Informes, calle del Castillo, núm. 110.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y mas ponedoras usando el AVIOL-MASDIVAL. Cura radicalmente el moquillo (brom) viruela y mal de cuello.

De venta en MAHON: Droguería de VALLS Y PONS, Nueva 6 y 8. La Cooperativa de TUDURÍ HERMANOS, Plaza del Príncipe 14.

Representante General, para España: M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona.

ATENCION

CONSUMIDORES.—Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el

pimiento garantido marca LA CAMPANA

de D. Francisco Alemán de Espinardo. Venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos. Representante en Mahón, Miguel Thomás, calle Cardona y Orfila n.º 30.

ACEITES FINOS REGAS PIROS DE OLIVA

Esmeradísima filtración. Va envasado en cántaros prescintados de 4 litros.
MARCAS REGISTRADAS PRECIOS SIN ENVASE
Regás Extra Virgen á 8 pesetas los 4 litros
Id. Superfino á 7'25 id. id.
Id. Fino á 6'50 id. id.
NOTA. El envase vale una peseta cuya se abona á la devolución.
José Riudavets.—Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

SIRVIENTA

Se necesita una. En esta imprenta informarán.

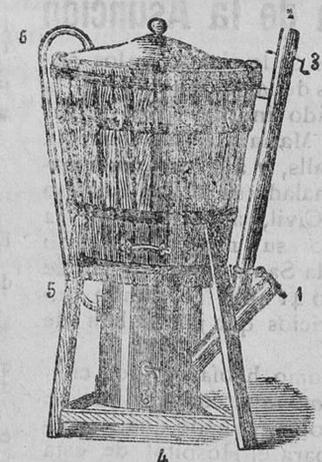
BUÑUELOS

Hasta el 20 de Diciembre próximo se encontrarán todos los días al precio de 50 céntimos los 400 granos en el horno de la calle de San Jorge, núm. 14. Además se vende miel de superior calidad á 80 céntimos los 400 granos.
CALLE S. JORGE, 14.—HORNO

JOYEN de 10 á 14 años que sepa leer y escribir, se necesita uno en la Recaudación de Contribuciones, Infanta, 12.

GORRIAS LAPIDARIO MARMOLISTA

Lápidas mármol bardiglio (blau) para nichos con inscripción 12 pesetas.
Lápidas mármol negro Bélgica con inscripción 25 pesetas.
Además hay la sección especial de todas clases y precios.
No dejen de visitar el taller Gorrias que es el que más lápidas sirve.
TALLER, IGLESIA 10, MAHÓN



Aparatos para las coladas y lavaderos portátiles

Primera y única en su clase en España
Casa fundada en 1866
Compatentes de invención y medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona

Los aparatos que construye esta casa reúnen un conjunto de circunstancias que los hacen muy superiores á todos los demás sistemas conocidos, siendo los únicos que por su mecanismo especial llegan á desinfectar bien la ropa.
Más de 10.600 de nuestros aparatos están actualmente funcionando, alguno de ellos de más de 22 años, conservándose todavía en buen estado.

Aparatos colocados hasta hoy 10.600

En toda España y en muchos puntos del extranjero usan dichos aparatos los conventos, Hermanitas de los pobres, Casa de Maternidad y Expósitos, Penales, Manicomios, Clínicas como la del doctor Cardenal, Queraltó, Azcarreta, etcetera regimientos como el de Almansa, Luchana, Córdoba, cazadores de María Cristina, dragones de Montesa, etc.; Hoteles, Fondas como el Continental, Inglaterra, Colón, Oriente, Internacional, Terminus Cataluña, Universo, Marina, Madrid, etc.; Casas de Huéspedes y principalmente muchos particulares donde se han colocado un sin número de ellos durante los 40 años que la casa se dedica exclusivamente á dicha industria, quedando sumamente satisfecho de su solidez, economía y buenos resultados, pues no perjudican la ropa como sucede con las legías líquidas por el mucho cáustico que contienen.

Para precios y demás dirigirse á D. Lorenzo Conforto, calle Portal de Mar; Hojalatería.

CERERINO SIREROL MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas de nicho de mármol Bandiglio con inscripción completa 15'00 pesetas.
Idem negro de Bélgica 30'00 pesetas.
Calle del Castillo, núm. 51.—MAHÓN.